

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YUNCOS

Con fecha 21 de septiembre de 2010, se ha dictado resolución de la Alcaldía, mediante la cual se concede la siguiente licencia municipal para la ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas:

Expediente 5 de 2010, tramitado por este Ayuntamiento a instancia de LATIFA BOUDMARH, con número de N.I.E. X-2300036-J, en solicitud de licencia municipal para la ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas en la avenida Doctor Fleming, número 21-EXT.-B,) de este municipio.

Como quiera que intentada la notificación no ha podido practicarse la misma, se procede a su anuncio a los efectos previstos en los artículos 59 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, poniéndose en conocimiento del interesado que dicha notificación con el contenido íntegro de la resolución se encuentra a su disposición en el departamento de Licencias de Apertura de Establecimientos de este Ayuntamiento, en horario de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes.

Yuncos 8 de noviembre de 2010.-El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

N.º I.- 11974